



Silao de la Victoria, a 18 de septiembre de 2024

L.E.O. Erika Maribel López Gutiérrez

Secretaria del H. Ayuntamiento

Silao de la Victoria, Gto.

PRESENTE

En relación a su atenta comunicación del 17 de septiembre de 2024, le comento que después de haber considerado el corto tiempo que resta para la toma de protesta hemos decidido **no** hacer uso de los recursos que, para el proceso de transición entre el ayuntamiento saliente y el entrante, citan en sus artículos 48 y 49 la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en sus artículos 44 al 80.

Por lo que le pido sea tan amable de señalar fecha, hora y lugar a efecto de presentarme con el equipo que acompañará por parte del Ayuntamiento electo el proceso de entrega recepción.

Solicitándole también de la manera más atenta la convocatoria al personal directivo de las diferentes áreas de la administración municipal actual a participar en las mesas de trabajo que, a partir del 11 de octubre, se programarán para revisar el contenido del expediente de entrega recepción de acuerdo al artículo 22 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Atentamente

Lic. Álvaro Caballero Ledesma.

Síndico Electo

CCP. Auditoría Superior para el Estado de Guanajuato, ASEG.

CCP. Archivo



Av. Independencia #7 Col. Independencia
472 161 00 58 melaniemurillo.silao@gmail.com